"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

ÁREA: COORDINACION DE PLANEACION DEL DESARROLLO
OFICIO: CG–COPLADE /CPD/DPP/0160/2022
ASUNTO: OBSERVACIONES PMD DE SANTA MARÍA TEMAXCALAPA

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oax., a 21 de septiembre de 2022.

C. FERNANDO MANZANO MEDINA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
SANTA MARÍA TEMAXCALAPA
P R E S E N T E.

Como parte del compromiso del Gobierno del Estado de Oaxaca en la implementación de la Agenda 2030, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca, ha publicado **los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca",** en el Extra del Periódico Oficial del Gobierno del Estado el 31 de diciembre de 2021 y se encuentran **vigentes desde el 01 de enero del 2022**, disponibles para consulta pública en: https://www.oaxaca.gob.mx/coplade/wp-content/uploads/sites/29/2022/01/EXT-FISCOP-2021-12-31.pd y tiene carácter obligatorio, por lo cual **cuenta con 15 días para solventar las observaciones de su PMD.**

Con base en el análisis del ingreso del Plan Municipal de Desarrollo de Santa María Temaxcalapa 2022 le informo las siguientes observaciones:

a) Estrategias Transversales:
- Los diagnósticos presentados no permite ver la situación actual que tiene el municipio respecto a los demás de Asuntos Indígenas, Igualdad de género y derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Algunos párrafos de los diagnósticos, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción se encuentra similares a otros instrumentos de planeación nacional, sin indicar la fuente.
- Por lo anterior, reforzar con más datos estadísticos e información cualitativa de los ejercicios de planeación participativa en los temas de Asuntos Indígenas, Igualdad de género y derechos de niñas, niños y adolescentes para tener la situación actual que tiene el municipio en esto municipios.
- Una vez fortalecidos los diagnósticos desarrollar los objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a la siguiente estructura:

  Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.
  - El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?

  Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.
  - Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?

  Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.
  - Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

b) Ejes Temáticos:
- Algunos párrafos de los diagnósticos se encuentran similares a otros instrumentos de planeación nacional o planes municipales, así como los objetivos, estrategias y líneas de acción.
- Por lo anterior, reforzar con más datos estadísticos e información cualitativa de los ejercicios de planeación participativa para tener la situación actual que tiene el municipio.
- Una vez fortalecidos los diagnósticos desarrollar los objetivos, estrategias y líneas de acción de acuerdo a la siguiente estructura:

  Los objetivos deben de reflejar los resultados que se espera obtener y no lo medios para conseguirlos, deben de estar conectado a los aspectos más relevantes expuestos en el diagnóstico.

www.oaxaca.gob.mx

- El objetivo inicia con un verbo en infinitivo + ¿qué? + ¿para qué?
  Las estrategias son acciones globales que se desarrollan para alcanzar los objetivos, es decir, son caminos, vías o enfoques posibles para lograr el objetivo.
- Las Estrategias se responden a la pregunta ¿Cómo vamos a lograr el objetivo?, inicia con verbo en infinitivo+ ¿qué?
  Líneas de acción son acciones concretas que la suma de las líneas de acción brindara integralidad a la Estrategia de orden superior.
- Las Líneas de acción inicia con verbo en infinitivo.

Los objetivos no indica la contribución directa e indirecta que tendrán con los ODS.

c) Matriz de consistencia:

o Una vez realizadas las modificaciones, actualizar la matriz de consistencia en el documento de PDF y en el SISPLADE.

.

Es importante mencionar que, la presente constituye la segunda de tres revisiones máximas de su Plan Municipal Desarrollo Sostenible, por lo anterior lo invitamos a realizar la solventación de las observaciones para continuar con el proceso de revisión y validación en los términos establecidos en los "Lineamientos para la revisión y validación de los Planes Municipales de Desarrollo Sostenible del Estado de Oaxaca" que entraron en vigor el 01 de enero de 2022.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

PROTEGIDO

M.C. Luz Saydi Ortega Mata
Directora de Planes y Programas de la
CGCOPLADE

JTL/MART/LSOM/RGGL

www.oaxaca.gob.mx